



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

8 DE AGOSTO DE 2005

No. 93

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 2

SECCIÓN DE AVISOS

◆ DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL, S.A. DE C.V.	18
◆ INDUSPAR, S.A. DE C.V.	19
◆ RTC CREATIVE WERKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20
◆ C.C.I., S. A. DE C. V.	20
◆ IMPRENTA DAC, S.A.	21
◆ EDICTOS	22
◆ AVISO	23

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 009

El Lic. Arturo Juárez Reyes Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en cumplimiento de lo que establece, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 36 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional para la adquisición de **Bienes Informáticos**; la cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas	Acta de fallo
30001004-012-05	\$ 1,500.00 En compraNET: \$1,300.00	10-agosto-2005	11-agosto-2005 10:00 horas	16-agosto-2005 10:00 horas	19-agosto-2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I000000000	Cámara de Video Digital		12	Pieza
2	I000000000	Scanner		12	Pieza
3	I000000000	Impresora Láser para Red Local Tipo 1		22	Pieza
4	I000000000	Discos Magnéticos SCSI		8	Pieza
5	I000000000	Computadora Personal Tipo 1		80	Pieza

Eventos de la Licitación: Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: San Antonio Abad Número 124, 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 51 32 54 00 y 01 Ext. 1312, 1315 y 1322.

Bases de la Licitación: Estarán disponibles, para consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta el día 10 de agosto del 2005 en el domicilio de la convocante: San Antonio Abad Número 124, 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria, en la fecha prevista, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Pago de Bases: En el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado ó de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET, mediante el pago del recibo que genere el sistema.

Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

Adquisición de los Bienes o Contratación de los Servicios: Conforme a lo estipulado en las Bases.

Pago de los Bienes o Servicios: Dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.

Anticipos: No se otorgarán anticipos.

Tratados: No se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

Responsable de los procesos: Alfredo Franco Gutiérrez, Subdirector de Recursos Materiales.

México, D.F., a 8 de agosto del 2005.

(Firma)

LIC. ARTURO JUÁREZ REYES

Director Ejecutivo de Administración

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Licitación Pública Nacional
 GACETA
 Convocatoria No. 013-2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la licitación de carácter Nacional, para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)		Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
		Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 1 Escuela Primaria y 3 Jardines de Niños ubicados en las Direcciones Territoriales Obrera Doctores (1), Santa María Tlatelolco (1) y Tepito Guerrero (2), dentro del perímetro Delegacional.		05 de septiembre de 2005	23 de noviembre de 2005	\$670,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-043-2005	\$ 1,450.00 Costo en CompraNET \$1'200.00	09 de agosto de 2005	10 de agosto de 2005 a las 11:00 hrs.	11 de agosto de 2005 a las 11:00 hrs.	17 de agosto de 2005 a las 11:00 hrs.	17 de agosto de 2005 a las 12:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. **SE/133/05 del 27 de Enero de 2005**.

La Licitación fue autorizada por el Subcomité de Obras en la **Séptima Sesión Ordinaria del día 27 de julio de 2005**.

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.CompraNet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la publicación de la presente, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el **09 de agosto de 2005** en el horario de **9:30 a 14:30** horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los Concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema CompraNET, deberán de realizar el pago de las mismas a más tardar el día **09 de agosto del 2005** en el banco y su fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada por la Unidad de Concursos Contratos y Estimaciones, será el día **10 de agosto del 2005 de 9:30 a 14:30 hrs.**, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del Registro de Concursante **actualizada**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Ing. José Luis Muñoz Soria**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración Anual 2004 (con anexos), Pagos Provisionales I.S.R. e I.V.A. 2005 y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004, **auditados** por un Contador Público Externo, con **registro** ante la S.H.C.P. (anexar copia legible de registro)
4. Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física.
5. Currículum Vitae actualizado.

6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET además de la documentación anterior, deberá presentar:

1. Original del recibo Generado por CompraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.

La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema de CompraNet.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación.

Los participantes deberán de contar con un mínimo de **tres años de experiencia** en trabajos similares, que será acreditada con el currículum de la empresa.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será optativa, en caso de su asistencia deberá presentar un escrito(en original) por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional ó certificado técnico ó carta de pasante y credencial del I.F.E. **original y copia (en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia)**, y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcado para el concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será optativa, en caso de su asistencia deberá presentar un escrito (en original) por parte de la empresa que acredite las facultades de la persona que asignen para tal caso, anexando cédula profesional ó certificado técnico ó carta de pasante y credencial del I.F.E. **original y copia (en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia)**, y se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, presentándose el día y hora marcado para el concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día y hora marcado para el concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español**.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **peso mexicano**.

Para la presente Licitación se otorgarán anticipos, que serán del **10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales**.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos ya que será motivo de rescisión del contrato.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se **adjudicará** el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, **garantice el cumplimiento del contrato**.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de **estimaciones** de trabajos ejecutados con período máximo de **treinta días**.

Se hace del conocimiento que aún cuando se haya **registrado la participación de un sólo concursante** y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a **05 de agosto** de 2005
DIRECTOR TÉCNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNÁNDEZ
(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTACALCO
Convocatoria: 010**

C. Miguel Adolfo del Rosal García, Director General de Administración, en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 Fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública de Carácter Nacional, para la Adquisición de **“MATERIAL ELECTRICO” Y “REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”**, de acuerdo a lo siguiente:

“MATERIAL ELECTRICO” Y “REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 30001023-028-05		En convocante: \$1000 En compraNET: \$ 950	10/08/2005	12/08/2005 14:00 Hrs.	16/08/2005 10:00 Hrs.	19/08/2005 10:00Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	FOCO DE 10 W COLOR BLANCO			4000	PZA
2	000000000000	FOCO DE 10 W COLOR VERDE			4000	PZA
3	000000000000	LAMPARA DE DESCARGA DE ALTA PRESION			150	PZA
4	000000000000	JUEGO DE DESARMADORES			74	JGO
5	000000000000	CUCHILLO RECTO PARA ELECTRICISTA			74	PZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La oficina de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el edificio "B" Delegacional en Avenida Río Churubusco y Calle Té Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Iztacalco, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 hrs.

El Servidor Público Responsable de la Licitación es la C. Angélica Sofía Cabrera Casas, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Delegación Iztacalco.

-La forma de pago es: en convocante: Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, a través de pago Interbancario en Banca Serfin, Sucursal 92 Cuenta No. 9649285.

-La Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo se llevarán a cabo los días señalados en la convocatoria, en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones en: Planta Baja del Edificio B Administrativo, Avenida Río Churubusco y Calle Té Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, México D.F.

-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.-Lugar de entrega: Según Bases. Horarios de entrega: Según Bases.

-La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso(s) Mexicano(s).-No se otorgará anticipo.

-Las condiciones de pago serán: Según Bases. -El plazo de entrega: Según Bases.

-Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal a 08 de Agosto de 2005.

(Firma)

C. JOSE CARLOS SUAREZ ARGUELLO
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015-2005**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Licitación Pública Nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/058/2005 de fecha 15 de Febrero de 2005.

Autorizado por el Subcomité de Obras en la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2005, mediante el caso N° 62/2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
30001065-022-05	\$1,500.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 1,300.00	11-08-2005	12-08-2005 10:00 HRS.	15-08-2005 10:00 HRS.	22-08-2005 12:00 HRS.	25-08-2005 10:00 HRS.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción General de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Obra pública por contrato para llevar a cabo la readecuación de la instalación eléctrica del mercado de San Antonio Tecomitl, ubicado dentro del perímetro delegacional.			19-09-2005	17-11-2005	\$450,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Constitución Esq. Andador Sonora, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000, Unidad Departamental de Concursos, Planta Alta del Edificio Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas., en días hábiles, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Nota: Las empresas que realicen su pago por compranet, deberán acudir a la dirección y en horario antes descritos con la documentación que se solicita en esta convocatoria para su revisión previo a la entrega del catálogo de conceptos, presentando el recibo de pago que emite el sistema.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Constancia del Registro de Concursante vigente, emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

1.1.- Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Víctor Manuel Díaz Mendoza**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

1.2.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

1.3.- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo.

1.4.- Estados Financieros correspondientes a la declaración anual del ejercicio fiscal 2004. Firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador.

1.5.- Estados Financieros correspondientes a las declaraciones parciales al ejercicio 2005 a un mes del concurso, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador.

1.6.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma las obligaciones Fiscales a lo establecido en el artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal publicado en edición especial de la Gaceta Oficial del Distrito Federal en enero de 2005.

En caso de estar en trámite el registro:

1.7.- Escritura constitutiva y modificaciones en su caso con datos registrales para la persona moral o acta de nacimiento con identificación oficial vigente con fotografía si se trata de persona física.

2.- Constancia de registro en trámite, con sello reciente de la gestión realizada ante la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Los documentos indicados en los puntos 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, y 1.7, además se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

Forma de pago de las bases:

4.- En el caso de adquisición directa mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/ Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

5.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: A través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.

6.- La visita al lugar de la obra será obligatoria y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Supervisión de Obras el día y hora marcado en las bases del concurso.

7.- La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcado en las bases del concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; sita en Av. Constitución Esq. Andador Sonora, Planta Alta del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.

8.- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.

9.- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado en las bases del concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; sita en Av. Constitución Esq. Andador Sonora, Planta Alta del Edificio Morelos, Col. Villa Milpa Alta, Distrito Federal; C.P. 12000.

10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

12.- Para la presente licitación se otorgaran anticipos que serán del 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y el 20% (veinte por ciento) para compra de materiales.

13.- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

14.- Los interesados en la licitación, deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las del presente concurso, mediante Currículum Vitae, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe total por cada uno, monto ejercido y avance de obra, y relación de contratos de obra similares a los convocados que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, comprobando documentalmente los contratos celebrados.

15.- Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de Febrero de 2002; que una vez hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso.

16.- Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

17.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F. A 08 DE AGOSTO DE 2005.

Mediante el ACUERDO PRIMERO de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 25 de junio del 2002

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. VICTOR MANUEL DIAZ MENDOZA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Seguridad Pública
Convocatoria: 002 por Licitación Pública Nacional

ING. MIGUEL GERARDO REQUIS BUSTOS, Director General de Mantenimiento y Transporte, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CABALLERIZAS EN TLAXCOAQUE"				13/09/2005	1/12/2005	\$ 600,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001066-002-05	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	80 días calendario	10/08/2005	15/08/2005 10:00 horas	11/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	"IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA A SIETE INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"				15/09/2005	28/12/2005	\$ 700,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Plazo de ejecución	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001066-003-05	\$1,500 Costo en Compranet: \$ 1,400	75 días calendario	10/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	12/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 10:00 horas

Los recursos fueron autorizados con Oficio Circular No. SE/1591/04 de autorización para el ejercicio fiscal 2005, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; afectación Programático-Presupuestarias Compensadas Oficio No. DPP/299/05 del 20 de abril del 2005 enviada con Oficio No. DPP/583/05 del 28 de abril del 2005 de la Dirección Programación y Presupuesto.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Subdirección de Obras en la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, teléfono 57 16 77 65, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para la compra de bases por Compranet el pago se realizará mediante el recibo generado por el sistema (pago no reembolsable) para compra directa de bases se hará a través de cheque certificado o de caja, expedido a favor de: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para adquirir las bases son:

- Por adquisición directa y por Compranet, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales actualizados del participante.
- 2.- Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse, en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores; acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, curriculum empresarial y curriculum del personal técnico en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro y en trabajos similares.
- 3.- Listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales; a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 464 del Código Financiero para el Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de diciembre de 2003.

4.- Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal 2004, así como de las declaraciones parciales del ejercicio 2005 a un mes a la celebración del concurso (de enero a junio del 2005; Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal 2005 y Estados Financieros correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso (al segundo trimestre del 2005) firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de su cédula profesional Contador Público.

5.- Deberá entregarse a la “CONVOCANTE” copia del recibo de compra de bases mediante el sistema Compranet así como de los documentos solicitados en los puntos anteriores, la no-presentación de estos documentos previamente al acto de apertura técnica será motivo de descalificación.

6.- Los documentos que no puedan obtenerse mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados previo cumplimiento de los puntos anteriores, en la Subdirección de Obras en la Jefatura de **Unidad Departamental de Contratos** ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, será requisito indispensable contar con experiencia en: “**REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CABALLERIZAS EN TLAXCOAQUE**” inmueble ubicado en Calle Chimalpopoca s/n. entre 5 de Febrero y Av. San Antonio Abad, Col. Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, para la licitación 30001066-002, su tiempo de ejecución es de 80 días calendario y experiencia en: “**IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA A SIETE INMUEBLES QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**” 1.- Archivo de concentración SINATEL, 2.- Dirección de Transporte, 3.- Helipuerto Virreyes, 4.- CENDI Balbuena, 5.- CENDI Iztapalapa, 6.- Control Documental (Selección de Personal y Archivo General) y 7.- Hangar Núm. 11 perteneciente al Agrupamiento de helicópteros “Códores”, para la licitación 30001066-003, su tiempo de ejecución es de 75 días calendario.

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal de “**EL CONCURSANTE**”, escrito original que deberá presentar al momento de la visita de obra, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, los días y horas indicados anteriormente.

La junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal de “**EL CONCURSANTE**”, escrito original que deberá presentar al momento de la Junta de Aclaraciones anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080, los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento, ubicada en Av. José María Izazaga Núm. 89 piso 3, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, C.P. 06080.

No se otorgarán anticipos.

La ubicación de los trabajos será en: Calle Cecilio Róbelo y Sur 103, Col. Aeronáutica Militar, Delegación Venustiano Carranza en México Distrito Federal.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; “**LA CONVOCANTE**”; con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, y que haya presentado la postura legal técnica, económica, financiera administrativa y solvente más baja que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, así mismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido ingresadas debidamente firmadas por contratista y supervisión externa y entregadas a la Supervisión Interna de Obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor de: **La Secretaría de Finanzas del G.D.F.**; mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

TRANSITORIO

UNICO, PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

México, D. F., a 8 de agosto del 2005.

Director General de Mantenimiento y Transporte
(Firma)

ING. MIGUEL GERARDO REQUIS BUSTOS

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público y la norma 32 de las Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal:

CONVOCA

A las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional No. LPI/OM/DGRMSG/01/2005, para la enajenación de un helicóptero, bajo las siguientes especificaciones:

COSTO DE BASES	VENTA DE BASES	VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES	ENTREGA DE DUDAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	ACTO DE FALLO	PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RETIRO DE LOS BIENES ADJUDICADOS
\$5,000.00	8 AL 12 DE AGOSTO 9:00 A 15:00 Y 17:00 A 19:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES	8 AL 15 DE AGOSTO, EN DÍAS HÁBILES	16 DE AGOSTO 10:00 HORAS	17 DE AGOSTO 10:00 HORAS	18 DE AGOSTO 10:00 HORAS	19 DE AGOSTO 10: HORAS	22 AL 24 DE AGOSTO	30 DÍAS HÁBILES DESPÚES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE ENTREGA DE BIENES
LOTE	DESCRIPCIÓN					CANTIDAD		UNIDAD
UNICO	HELICÓPTERO MARCA BELL, MODELO 206B, TIPO JET RANGER III, SERIE 2669, AÑO DE FABRICACIÓN 1979, MATRÍCULA XC-ASP.(INUTILIDAD EN EL SERVICIO)					1		PZA

Es requisito indispensable para realizar la inscripción cubrir el importe de las Bases de las Licitaciones mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en la Subdirección de Control de Inventarios, sito en Av. Juárez No. 92, 8° piso, Col. Centro, Del. Cuauhtemoc, C.P. 06040.

La enajenación del bien de referencia se hará por la pieza completa, mismo que se localiza en el hangar de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, lo cual se especifica en el Anexo 2 de las Bases de las Licitación. Los interesados podrán verificar físicamente el bien, en el lugar donde se encuentra concentrado, previo pago de las bases de licitación.

La garantía de seriedad de la oferta deberá ser por el 10% del precio mínimo de venta del lote de bienes, que tendrá que ser cubierta con cheque certificado; de caja o fianza a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. Los actos de inscripción, recepción, apertura de propuestas económicas y fallo se llevarán a cabo en Av. Juárez No. 92, 7° piso, Col. Centro, Del. Cuauhtemoc, C.P. 06040.

ATENTAMENTE.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Firma)

LIC. JAVIER NÚÑEZ LÓPEZ

MÉXICO D.F., A 29 DE JULIO 2005.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

El Licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, inciso a) y 39, del Acuerdo General 15-09/2005 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. DE LICITACIÓN	CONCEPTO DE LOS PROCEDIMIENTOS	VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
TSJDF/LPN-011/05	Material Eléctrico.	Agosto 8,9,10 y 11 \$1,500.00	Agosto, 12 09:30 HRS.	Agosto, 19 09:30 HRS.	Agosto, 25 18:00 HRS.
TSJDF/LPN-012/05	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos PC's, Laptops, Impresoras, UPS y Servidores, Mantenimiento Correctivo a No-Breaks.	Agosto 8,9,10,11 y 12 \$1,500.00	Agosto, 15 09:30 HRS.	Agosto, 22 09:30 HRS.	Agosto, 26 18:00 HRS.
No. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL (SEGÚN LAS NORMAS DE CALIDAD, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDIDA DETALLADAS EN LOS ANEXOS DE LAS BASES)				
TSJDF/LPN-011/05	Balastra de 2 x 20 watts alto factor, 3,499 pzas.; Balastra de 2 x 21 watts, alto factor, 2,873 pzas.; Cable No. 10 antiplama, 1,100 mtrs; Lámparas de 15 watts fluorescentes T 12 luz de día, 7,194 pzas.; Lámpara de 21 watts fluorescente T12 luz día, 10,000 pzas; entre otros.				
TSJDF/LPN-012/05	Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos PC's, Laptops, Impresoras, UPS y Servidores, Mantenimiento Correctivo a No-Breaks; 8,664; entre otros.				

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles 8, 9, 10, 11 y 12 de agosto 2005, para su consulta y venta de 09:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- Las bases y anexos técnicos se encuentran publicados en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal www.tsjdf.gob.mx, asimismo podrá encontrar la publicación en la página del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal www.cjdf.gob.mx
- Pagos de Bases: Según el calendario previsto para cada licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega-recepción de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, por los bienes y/o servicios entregados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y en su caso, conciliadas con la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y/o Dirección de Informática, del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante. Anticipo: El Tribunal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaraciones de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.
- **LOS FALLOS SERÁN CONFORME AL CALENDARIO SIGUIENTE:** No. TSJDF/LPN-011/05 se efectuará el día 30 de agosto a las 13:00 horas; y No. TSJDF/LPN-012/05 se efectuará el día 30 de agosto las 12:00 horas.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F., A 08 DE AGOSTO DE 2005.
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

Gobierno del Distrito Federal
 Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México
 Administración General
 Coordinación de Operación
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria 02/05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en la Normatividad vigente, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional, para los trabajos de mantenimiento de la Central de Abasto, ubicada en Av. Canal de Río Churubusco sin número, esquina Canal de Apatlaco, colonia Central de Abastos, Delegación de Iztapalapa, código postal 09040, Distrito Federal.

Origen de los fondos: Los fondos para estos trabajos son propios del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, siendo estos autorizados en el acuerdo, CT/E/XVII/01/05, de fecha 03 de junio del 2005.

Número de Licitación	Descripción General	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Capital Contable Requerido
LPN/CEDA/UT/10-01/05	Unificación de tableros, integración de líneas conductoras de energía eléctrica en naves II, KL y MN, en CEDA	29-agosto-2005	06 noviembre 2005	\$1'175,000.00

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de Proposiciones y apertura Técnica	Acto de apertura Económica
LPN/CEDA/UT/10-01/05	\$1,500.00	10-agosto-2005	12 agosto.2005 11:00 horas	11 agosto.2005 11:00 horas	19-agosto-2005 12:00 horas	23 agosto-2005 12:00 horas

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Canal de Río Churubusco sin número, esquina Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa C.P. 09040, Distrito Federal, a partir del 08 y hasta el 10 de agosto del 2005, en días hábiles de las 10:00 a las 15:00hrs.
- Requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases. Deberán entregar copia legible y presentar originales para su cotejo, de los siguientes documentos:
 - 1.-Solicitud por escrito para participar en el concurso en papel membretado de la empresa.
 - 2.-Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el cual deberá corresponder a la especialidad licitada y estar actualizado en cuanto a los datos contenidos en él de conformidad con el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal o constancia de registro en tramite.
 - 3.- Copia del recibo de compra de las bases.
- La forma de pago será en efectivo o con cheque de caja emitido por institución Bancaria a favor de Banco Santander Mexicano, S.A. FID/220991 en las ventanillas de la Gerencia de Tesorería de la Central de Abasto.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la carátula de la Publicación, siendo esta en la Sala de Juntas de la Coordinación de Operación, ubicada en Avenida Canal de Río Churubusco sin número, esquina Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abastos, Delegación Iztapalapa C.P. 09040, Distrito Federal.
- A la junta de aclaraciones y a la visita al sitio de los trabajos deberá presentarse personal calificado, mismo que se acreditará con cédula profesional ó certificado técnico ó carta de pasante y oficio de presentación en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma.

- El Acto de presentación de proposiciones y apertura de la (s) propuesta (s) técnica (s) se efectuará en el día y hora señalada en la carátula de la Publicación, siendo esta en la Sala de Juntas de la Coordinación de operación.
- La Apertura de la (s) Propuesta (s) Económica (s) se efectuará en la fecha y hora señalada en la carátula de la Publicación, siendo esta en la Sala de Juntas de la Coordinación de Operación.
- La Visita y Ubicación al lugar de los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada en la carátula de la Publicación siendo esta en las oficinas de la Coordinación de Operación.
- las proposiciones deberán presentarse en Idioma ESPAÑOL y la Moneda será en PESO MEXICANO
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No se podrá subcontratar el total o parte (s) de la (s) obra (s).
- Se otorgará un anticipo para la compra de materiales del 20%.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos del 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante carátulas de contratos, currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio con una experiencia mínima de 3 años en construcción de trabajos de obras igual o similares a las descritas en la licitación correspondiente y demostrar que cuentan con el capital contable requerido por medio de la última declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2004.
- Los Criterios Generales para la adjudicación del contrato serán:
 1. No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
 2. Con base en el análisis comparativo de las proposiciones entre los licitantes que hubieran satisfecho todos los requisitos solicitados, se adjudicará el contrato a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales de avance de obra.

MÉXICO, D.F., A 08 DE AGOSTO DE 2005

(Firma)

DR. RAÚL CASTAÑEDA ARCEO
ADMINISTRADOR GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 Convocatoria 002-05

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3 apartado A, 24 apartado A y 25 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la “Adecuación y trabajos de electrificación de áreas operativas, administrativas y talleres del módulo 09, Gral. Francisco J. Mújica ubicado en la Delegación Cuajimalpa, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
RTP/LPN/MO-002/05	Adecuación y trabajos de electrificación de áreas operativas, administrativas y talleres del módulo 09, Gral. Francisco J. Mújica ubicado en la Delegación Cuajimalpa.	5- septiembre -2005	19- noviembre - 2005	\$1´500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1, 000.00	10- agosto- 05	15 -agosto - 05	12 - agosto -05	22- agosto -05	24 – agosto – 2005

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Administración de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, ubicada en Serapio Rendón 114, Colonia San Rafael, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el salón de usos múltiples de Red de Transporte de Pasajeros, ubicada en Serapio Rendón 114 planta baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en la fecha indicada.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará mediante cédula profesional, certificado técnico, o carta de pasante
3. El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará en el salón de usos múltiples en la ubicación antes mencionada en la fecha marcada para tal.
4. La cita para la visita al sitio de los trabajos será en la Gerencia de Servicios de Apoyo de la Dirección de Administración de Red de Transporte de Pasajeros ubicada en el tercer piso de Serapio Rendón 114, Colonia San Rafael., en la fecha indicada. La asistencia a la visita, será obligatoria.
5. La ubicación del obra es en el módulo Gral. Francisco J. Mújica, ubicado en calle Pascuas s/n, esq. Los Reyes, col. Navidad, Delegación Cuajimalpa
6. Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios
 En caso de estar en trámite el registro:
 - Constancia de registro en trámite acompañado de:

- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador
 - Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en lo supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
7. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número DPPSTV/261/05 de fecha 19 de abril de 2005.
 8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares al solicitado.
 9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
 10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será el peso mexicano.
 11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación.
 12. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo.
 13. Los criterios generales para la adjudicación de la obra serán con base en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento y solicitadas en las bases de la licitación haya presentado la propuesta legal, técnica, económica, financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 14. Responsable de la licitación: Lic. Juan Alberto Movis Muñoz. Gerente de Servicios de Apoyo.

México, DF. a 8 de agosto de 2005.
(Firma)

Lic. Roberto Carlos Fernández González
Director de Administración

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
GACETA
AVISO DE FALLO No.4

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, da ha conocer la identidad de ganadores de las Licitaciones Públicas de las Convocatorias Nos..

No. DE CONCURSO	EMPRESA	OBRA	IMPORTE SIN I.V.A.
30001071-031-05	-----	Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 6 Escuelas Primarias ubicadas en las Direcciones Territoriales Roma Condesa (3) y Juárez San Rafael (3), dentro del perímetro Delegacional.	DESIERTO
30001071-032-05	-----	Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 7 Escuelas Primarias ubicadas en las Direcciones Territoriales Tepito Guerrero (4) y Sta. Ma. Tlatelolco (3), dentro del perímetro Delegacional.	DESIERTO
30001071-033-05	-----	Trabajos de Restauración, Conservación y Rehabilitación Estructural del área antigua de la Escuela Secundaria Diurna No. 11 Adriana García Corral, ubicada en la Dirección Territorial Centro Histórico, dentro del perímetro Delegacional.	DESIERTO
30001071-034-05	-----	Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 6 escuelas (1 Jardín de Niños, 4 Primarias y 1 Secundaria), ubicadas en las Direcciones Territoriales Santa María Tlatelolco, Tepito Guerrero, Obrera Doctores, Centro Histórico, Roma Condesa y Juárez San Rafael, dentro del perímetro Delegacional.	DESIERTO
30001071-038-05	-----	Trabajos de Conservación y Mantenimiento a 6 escuelas (1 Jardín de Niños, 4 Primarias y 1 Secundaria), ubicadas en las Direcciones Territoriales Santa María Tlatelolco, Tepito Guerrero, Obrera Doctores, Centro Histórico, Roma Condesa y Juárez San Rafael, dentro del perímetro Delegacional.	DESIERTO

Las razones de aceptación de las empresas ganadoras, podrán ser consultadas en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Cuauhtémoc, sita en Aldama y mina S/N, Col. Buenavista, C.P. 06350, México, D.F.

Cuauhtémoc, D.F. a 05 de agosto de 2005

ATENTAMENTE
(Firma)
DIRECTOR TÉCNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNÁNDEZ.
RÚBRICA

SECCIÓN DE AVISOS

Distribución de Gas Natural, S.A. de C.V. Balance Final de Liquidación 2ª Publicación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito, en mi carácter de liquidador de la Sociedad Distribución de Gas Natural, S.A. de C.V., me permito publicar el balance final de liquidación de esta Sociedad, en los siguientes términos:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2004

A C T I V O

Activo Circulante:

Caja y Bancos	284.65
Suma activo circulante	284.65
Total Activo	284.65

C A P I T A L

Capital Contable:

Capital social	501,800.00
Resultados acumulados	(735,346.13)
Efectos de reexpresión	236,124.28
Resultado del ejercicio	(2,293.50)
Suma capital contable	284.65
Total Capital	284.65

La parte que corresponde a cada accionista dentro del haber social de la Sociedad, de conformidad con el número total de acciones que cada uno detenta, es a razón de \$0.0005672 por acción.

Este balance y los demás papeles de la Sociedad, se encuentran a disposición de los accionistas de Distribución de Gas Natural, S.A. de C.V., en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Revolución 1387, Col. Campestre Tlacopac, C. P. 01040 en México, Distrito Federal.

Ciudad de México, D. F., a 12 de julio de 2005.

(Firma)

Luis Alfonso García Agoitia.
Liquidador

INDUSPAR, S.A. DE C.V.
Aviso de aumento de capital social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Octavo y demás aplicables de los estatutos sociales de INDUSPAR, S.A. DE C.V., se publica el presente aviso de aumento de capital social adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INDUSPAR, S.A. DE C.V., celebrada con fecha 28 de julio de 2005, en la que se resolvió, entre otras cosas, aumentar la parte variable del capital social, en la cantidad de \$55'000,000.00 M.N. (Cincuenta y cinco millones de pesos 00/100, moneda nacional), mediante la emisión de 55'000,000.00 de acciones ordinarias, nominativas, Clase "II", con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, mismas que se ofrecieron a los accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia consagrado en la ley citada para su suscripción y pago, en proporción al número de acciones de que cada uno es propietario, derecho que podrán ejercer los accionistas dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso. En caso de que los accionistas de la sociedad de referencia no ejerzan el derecho de preferencia en el plazo señalado anteriormente, las acciones no suscritas y pagadas podrán ser suscritas y pagadas por los demás accionistas en los términos a que se refiere el acta de Asamblea mencionada.

Los accionistas que tengan la intención de hacer uso del derecho de preferencia señalado en el Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberán así manifestarlo por escrito al Presidente del Consejo de Administración, señor Luis Rubio Villegas con domicilio en Río Duero No. 31, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., con la finalidad de que previo pago de la suscripción del aumento de capital social que les corresponda, se proceda a la emisión de los certificados provisionales correspondientes.

México, D.F., a 28 de julio de 2005

(Firma)

Eduardo David García
Delegado Especial

**RTC CREATIVE WERKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE JULIO DE 2005**

Activo	<u>\$ 0.00</u>
Suma el activo	<u>\$ 0.00</u>
Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Capital	<u>\$ 0.00</u>
Suma de pasivo y capital	<u>\$ 0.00</u>

Haber social correspondiente a cada socio **\$ 0.00**

México, D.F., a 29 de julio de 2004.

Liquidador

(Firma)

L.C. Luis Enrique Angón Velázquez

El presente balance se publica en cumplimiento a la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El balance así como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas y de terceros con algún presunto derecho a deducir, por el término de ley para, en su caso, presenten sus observaciones o reclamaciones al liquidador, si las hubiere.

C.C.I., S. A. DE C. V.

CERTIFICACION SOBRE ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "C.C.I.", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2002.

El suscrito LUIS ROBERTO OLEA HERNANDEZ, Secretario de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "C.C.I.", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día 6 de noviembre de 2002, CERTIFICO que en relación con el punto IV del orden del día de la citada reunión "Disminución de capital social de la Sociedad en sus partes fija y variable mediante amortización de acciones y reembolso de sus aportaciones a diversos accionistas de la Sociedad, así como cancelación de acciones en Tesorería. Resoluciones al respecto", se tomaron los siguientes acuerdos:

Se resolvió amortizar 798,452 (setecientos noventa y ocho mil cuatrocientas cincuenta y dos) acciones de la Sociedad, ordinarias, nominativas, sin expresión del valor nominal íntegramente suscritas, pagadas y equivalentes a la cantidad total de \$2,628,552.00 M.N. (Dos millones seiscientos veintiocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que se acordó fuera reembolsada en efectivo a los accionistas y consecuentemente disminuido el capital social Social de C.C.I. S.A. de C.V., en esa cantidad.

Como consecuencia de la amortización de acciones y del reembolso de capital decretado a favor de los accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en comento, el capital social de C.C.I., S.A. de C.V. quedó establecido en la cantidad de \$252,000.00 M.N. (Doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), representada por 76,548 (Setenta y seis mil quinientas cuarenta y ocho) acciones de la Serie "A", ordinarias, nominativas y sin expresión del valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

Se certifica lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar a los seis días del mes de noviembre de 2002.

(Firma)

**LUIS ROBERTO OLEA HERNANDEZ
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA**

IMPRESA DAC, S.A.

HERIBERTO FRIAS No. 1035 COL. DEL VALLE C.P. 03100, MEX. D.F.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 2005
PERIODO DE LIQUIDACIÓN**

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	
CAJA Y BANCOS	31,040.16	CTAS POR PAGAR	0.00
CTAS POR COBRAR	38,913.96	CONTRIBUCIONES POR PAG	69,954.12
INVENTARIOS	0.00	OTROS PASIVOS	0.00
IVA ACREDITABLE	0.00		
CONTRIBUCIONES A FAVOR	11,250.61		
OTROS ACT. CIRCULANTES	0.00		
	<hr/>		<hr/>
	81,204.73		69,954.12
ACTIVO DIFERIDO		CAPITAL CONTABLE	
CARGOS Y GTS DIFERIDOS	<hr/> 0.00	CAPITAL SOCIAL	500,000.00
		RESERVAS	100.00
		RESULTADOS DE EJ. ANTS.	864,568.78
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,353,418.17
	<hr/>		<hr/>
	0.00		11,250.61
TOTAL DEL ACTIVO	<hr/> 81,204.73	PASIVO Y CAPITAL	<hr/> 81,204.73

(Firma)

 RODRIGO GARCIA GARAGARZA
 LIQUIDADOR

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veinticuatro de enero y cuatro de abril del año en curso, dictado en el juicio **ESPECIAL INMATRICULACIÓN JUDICIAL** se ordenó informar la existencia del procedimiento seguido por **ABURTO RODRÍGUEZ MARÍA CRISTINA**, expediente número **08/2005**, Secretaría "B", respecto del predio ubicado en las calles de AV. HIDALGO, NÚMERO 67, COLONIA VILLA AZCAPOTZALCO, C.P. 02000, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, también conocido como AVENIDA MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA VILLA AZCAPOTZALCO, C.P. 02000, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. En virtud de que manifiesta la promovente, le fueron cedidos los derechos posesorios del terreno y la construcción del inmueble descrito que en su origen pertenecieron a FELIPE MARTÍNEZ MENDOZA y MARÍA DEL CARMEN GRANADOS DE MARTÍNEZ, mediante contrato de cesión de derechos posesorios en fecha 21 de julio de 1957, inmueble que cuenta con una superficie de 378 metros cuadrados con las siguientes medidas, linderos y colindancias: AL NORTE: En 13.82 m. con lote s/n, manzana s/n, número 563, interiores 9 y 10 de la calle Ferrocarriles Nacionales, Colonia Villa Azcapotzalco, C.P. 02000, Delegación Azcapotzalco, el cual se encuentra en posesión de los señores ANTONIO ARTEAGA y MANUEL FIDENCIO LÓPEZ MUÑOZ, respectivamente, AL SUR: en DOS TRAMOS DE 2.57m y 11.20 metros con calle de Av. Hidalgo (Miguel Hidalgo). AL ESTE: En TRES TRAMOS de 9.16m. 11.89 y 8.81m con lote s/n, manzana s/n, número 53, de la calle Hidalgo, Colonia Villa Azcapotzalco, C.P. 02000, Delegación Azcapotzalco, propietaria señora MARÍA SPADA GARCÍA, Colindancia que en total suman 29.86 metros. AL OESTE en 29.76m., con lote s/n, manzana s/n, número 29-A de la Calle de Hidalgo, Colonia Villa Azcapotzalco, C.P. 02000 Delegación Azcapotzalco, propietaria señora BRUNHILDE JASO HEIDEL. Debiéndose convocar a quienes pudiera causar perjuicio la tramitación del presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Judicial, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal sección Boletín Registral y en el periódico Sol de México, con fundamento en la fracción III del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles.

México, Distrito Federal a treinta y uno de enero del año dos mil cinco.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".
(Firma)

LIC. ARTURO TEJEDA AGUILERA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MEXICO.- JUZGADO CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL)

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana.....	600.20
Un cuarto de plana	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)